X.102761.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 343

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM» - ID N° 388.031, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 30 de junio de 2021

VISTA: La Nota DGAF Nº 98 de fecha 17 de junio de 2021, presentada por el señor Oscar Stark Robledo, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución «*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 «Mantenimiento preventivo del centro de datos del MEC - Ad Referéndum» - ID N° 388.031, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*»;

La Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», que en su artículo 3° «*Competencia*» indica: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*».

Que, según Acta de Aperturas de Sobres de fecha 9 de marzo de 2021, han presentado ofertas las firmas: Ingeniería, Sistema y Consultoría S.R.L., TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez, Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L., DATA LAB S.A. y SIEMI S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 6 de abril de 2021, en cuya parte pertinente concluye: «*En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LCO Nº 01/2021 "Mantenimiento Preventivo de centro de datos del MEC - Ad Referéndum", con ID N° 388.031, a la Empresa Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L. con RUC Nº 80023115-5, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019, artículos 58º al 65°…*»;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua al artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*», concordante con el artículo 65 «*Criterio de Adjudicación...*» del Decreto Nº 2992/2019.

X.102761.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 343

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM» - ID N° 388.031, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 *«Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC - Ad Referéndum»* - ID N° 388.031, a la Empresa Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L., con RUC Nº 80023115-5; según el siguiente detalle:

Ítem Sub ítem	Código de catálogo	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en Gs. (IVA incluido), si corresponde	Precio total en Gs.
Servicio de Mantenimiento del Centro de Datos del MEC							
1		**Grupo Generador 60KVA**					
1.1	81111812-9991	Mantenimiento preventivo grupo generador, Marca DIESEL GENERATING SET de 60KVA	Unidad	Evento	3	5.341.519	16.024.557
1.2		Mantenimiento preventivo que consiste en limpieza y cambio de carbón del motor de arranque de grupo	Unidad	Evento	3	1.689.800	5069.400
1.3		Prueba de arranque y funcionamiento general del grupo generador	Unidad	Evento	3	494.870	1.484.610
2		**Aire Split**					
2.1	72101511-001	Mantenimiento preventivo de un Aire Split de 18000BTU	Unidad	Evento	3	657.815	1.973.445
2.2		Planilla de registros: chequeo de funcionamiento de unidad	Unidad	Evento	3	241.400	724.200
3		**Aires Precisión**					
3.1	72101511-001	Mantenimiento preventivo de dos unidades Aires de Precisión	Unidad	Evento	3	8.908.425	26.725.275
3.2		Planilla de registros: log, eventos, chequeo de funcionamiento de unidades	Unidad	Evento	3	476.765	1.430.295

X.102761.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 343

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 «MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM» - ID N° 388.031, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4		**UPS 20KVA**					
4.1		Mantenimiento preventivo de dos equipos UPS 20KVA	Unidad	Evento	3	5.884.125	17.652.375
4.2	**81111812-008**	Planilla de registros: log, eventos, chequeo de funcionamiento de unidades	Unidad	Evento	3	331.925	995.775
4.3		Cambio de baterías para UPS 20KVA. EATON 93E-20I	Unidad	Evento	3	12.557.656	37.672.968
4.4		Cambio de baterías para UPS 20KVA. APC MGE GALAXY 300	Unidad	Evento	3	15.557.403	46.672.209
5		**Circuitos Eléctricos Estabilizados**					
5.1	**72102201-002**	Revisión y medición de circuitos eléctricos estabilizados a racks dentro del Datacenter	Unidad	Evento	3	663.850	1.991.550
5.2		Revisión de las cámaras, limpieza y calibración	Unidad	Evento	3	1.730.235	5.190.705
Total general en Gs.							**163.607.364**

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de abril de 2021, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Manuel Brunetti
MINISTRO
A001453

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General